

CONDICIONES PARA PARTICIPACIÓN EN DINAMICA “JUGADA MAESTRA WOMPI”

1. PROPÓSITO:

Con el objetivo de impulsar la adopción y el crecimiento del ecosistema digital de pagos, incentivando a nuevos comercios a integrarse en Wompi.sv, a activar el uso de la plataforma desde sus primeras transacciones.

A través de la promoción denominada “Jugada Maestra” basada en volumen de transacciones, se busca fomentar la actividad comercial de autogestión y premiar el uso mediante transacciones realizadas por el comercio nuevo vinculado. Los términos y condiciones de esta promoción estarán disponibles en wompi.sv:

2. VIGENCIA:

La promoción inicia el 04 de junio y finaliza el 31 de julio de 2026.

3. PARTICIPANTES:

Podrán participar únicamente: comercios nuevos que se registren y completen su vinculación a través de wompi.sv durante el período de vigencia de la promoción.

Además, deberán de cumplir con los requisitos establecidos en la presente promoción y contar con cuenta de ahorro/corriente activa en Banco Agrícola.

4. DESCRIPCIÓN DE DINAMICA:

La promoción de Wompi: “Jugada Maestra” se regirá por las siguientes condiciones:

- Cada comercio deberá acceder a la página wompi.sv y registrarse correctamente, es decir, completar su vinculación.
- Los comercios registrados deberán hacer cobros por medios de las soluciones de Wompi, que se detallan más adelante.
- Los comercios deberán cumplir con los retos/condiciones establecidas.
- Para cumplir con los retos, los comercios deberán realizar transacciones por montos iguales o mayores de **\$10.00**
- Resultarán ganadores los **primeros 100 comercios** que acumulen la **mayor cantidad de transacciones válidas** durante el período promocional.

Se considerarán **transacciones válidas** aquellas que cumplan con los siguientes requisitos:

Transacción	Monto mínimo
Cobros realizados por el comercio por medio de API, Wompi mPOS, botón de pago y Wompi POS-App	\$10.00

Solo se considerarán válidas las transacciones realizadas desde el inicio de la promoción a partir del 04 de junio 2026 al 31 de julio 2026.

Los montos de las transacciones no son acumulativos; para que cada transacción sea considerada válidas debe cumplir con el monto mínimo establecido.

5. PREMIOS:

Los premios se asignarán a los comercios inscritos que cumplan los retos de la promoción, de acuerdo con la categoría que alcancen o su posición en el ranking final.

El ranking se definirá según el numero total de transacciones válidas realizadas durante la vigencia de la promoción. Si hubiera empate, se tomará en cuenta la fecha y hora en que se efectuaron las transacciones.

Al cierre de la promoción, cada comercio participante podrá ganar únicamente una Gift Card, según la categoría o posición obtenida.

Se entregarán un total de 100 gift cards, según detalle:

Tabla ranking	Premios	Cantidad de Gift Cards
Puesto del 1-5	GC \$500.00	5
Puesto del 6-10	GC \$150.00	5
Puesto del 11-100	GC \$50.00	90

Cada transacción válida de \$10.00 cuenta dentro del reto como un punto ganado, ejemplo: \$10.00 = 1 punto; \$50.00 = 5 puntos, y así sucesivamente, no se consideran para el reto transacciones fraccionadas.

En caso de empate en cualquiera de las posiciones del ranking, como resultado de un mismo número de transacciones válidas, se utilizará como criterio de desempate la fecha de la transacción válida más antigua dentro del total acumulado efectuado durante el período de vigencia de la promoción, con el fin de determinar la asignación del premio.

Los premios serán entregados al cliente titular/propietario del comercio vinculado, mayores de edad, es decir, igual o superior de 18 años. En el caso de clientes titulares/propietarios del comercio vinculado que posean nacionalidad salvadoreña, deberán presentar su Documento Único de Identidad (DUI) vigente y su Número de Identificación Tributaria (NIT) homologado y la documentación que comprueba la titularidad/propiedad del comercio vinculado. Si el titular/propietario del comercio ganador fuere extranjero residente en El Salvador, deberá presentar su pasaporte vigente y la documentación que comprueba ser el titular/propietario del comercio.

6. RESTRICCIONES

La promoción de Wompi: “Jugada Maestra” se regirá por las siguientes restricciones:

- No aplican transacciones anuladas, rechazadas, fraudulentas o con reversa para el reto.
- No se consideran para el reto transacciones fraccionadas.
- El comercio debe ser propiedad del participante vinculado. Aquellos comercios cuyo titular no corresponda al propietario serán descalificados del ranking.
- Las transacciones por montos iguales o inferiores a \$9.99, no serán contempladas para el reto.
- Cada titular de comercio podrá ganar una Gift Card de acuerdo a la categoría que alcancen dentro del ranking al finalizar la vigencia de la promoción.
- En caso de que un titular de comercio inscriba varios negocios, se considerará únicamente el comercio con mayor número de transacciones válidas para el reto.
- Los premios serán entregados en gift cards y no son canjeables por efectivo.
- Participan únicamente comercios registrados y activos transaccionando, según condiciones. durante la vigencia de la promoción.

7. GANADORES

Verificado el cumplimiento de los retos. Los ganadores serán notificados utilizando la información de contacto registrada en Wompi.sv, mediante una llamada de nuestro Centro de Atención Telefónica, dentro de un plazo máximo de 15 días posteriores a la finalización de la promoción.

El ganador tendrá una semana para reclamar su premio posterior a las fechas de entrega, de lo contrario el premio pasará para futuras promociones además aceptará la toma de una fotografía al momento de recibirlo como comprobante de entrega. En caso, uno o más ganadores no respondan a la tercera comunicación de entrega de premio se escogerá al siguiente negocio con mayor transacción según condiciones.

8. ENTREGA DE PREMIOS:

Los premios serán entregados el 12 y 13 de agosto en las oficinas de Bancoagrícola, ubicadas en el nivel 10 de Torre Millennium, en Paseo General Escalón y 75 Avenida Sur, San Salvador, El Salvador, en horarios de 08:00am a 12:00md y 02:00pm a 04:00pm

9. GASTOS NO INCLUIDOS:

El Organizador no asumirá ningún gasto adicional que no sean los premios mencionados.

10. CONDICIONES ADICIONALES:

En esta promoción no participan menores de edad, personas jurídicas, personas residentes en el exterior ni colaboradores de Bancoagrícola o Accelera.

No podrán ser ganadores, los clientes que:

1. Sean vinculados por medio de un ejecutivo Wompi o Serfinsa.
2. Tengan un negocio vinculado y lo reactiven durante el periodo de la promoción.
3. Realicen alguna acción fraudulenta durante la vigencia de la promoción. En consecuencia, se aplicará los procesos correspondientes para analizar la información y detectar posibles fraudes.

11. MODIFICACIONES Y TERMINACIÓN:

Wompi, se reserva el derecho de:

- Modificar estos términos y condiciones
- Suspender o cancelar la promoción en cualquier momento para cualquier participante por incumplimiento.